152477

Quito, 19 de febrero del 2016

Señor Cristian Dimitri Pinto Gaibor Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de socios de la Compañía Limitada SANITRON INGENIERIA DE PURIFICACION Y REPRESENTACIONES CIA LTDA En su sesión celebrada el dia de hoy 19 de febrero del 2016, tuvo el acierto de reelegirlo como PRESIDENTE de la sociedad referida, por un tiempo de dos años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociedad de la misma.

De conformidad con los artículos VIGESIMO SEGUNDO, VIGESIMO TERCERO de los Estatutos de la sociedad, del PRESIDENTE ostenta la representación legal, judicial y extrajudicial por subrogación de SANITRON INGENIERIA DE PURIFICACION Y REPRESENTACIONES CIA LTDA.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad constan en Escritura Pública celebrada el 14 de Julio del 2004, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Dr. Gabriel Cobo Urquizo, legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 04.Q.IJ.3271 de 24 de agosto del 2004. Esta escritura pública y resolución fueron inscritas en el registro mercantil de Quito el 29 de Septiembre del 2004 bajo el número 2536 del Registro Mercantil tomo 135

Atentamente,

Dra. Lucia Muzo Secretaria Ad-Hoc CI: 1716787559

Quito, 19 de febrero del 2016

RAZON.- Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía SANITRON INGENIERIA DE PURIFICACION Y REPRESENTACIONES CIA LTDA., para el cual he sido elegido.

CRISTIÁN DÍMITRI PINTO GAIBOR

PRESIDENTE CI: 170408659-2





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	6720
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2293
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANITRON INGENIERIA DE PURIFICACION Y
	REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINTO GAIBOR CRISTIAN DIMITRI
IDENTIFICACIÓN	1704086592
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2536 DEL: 29/09/2004 NOT: 23 DEL: 14/07/2004.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EINISIÓN: QUITO, A 22 DÍALSI DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERA LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTO POLITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE, N.5698 Y GASPAR DE VILLAROEL



